

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99292-19-1025-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1025

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	58,857.7
Muestra Auditada	58,857.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos ministrados a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación superior Tecnológica y Politécnica, ascendieron a 58,857.7 miles de pesos, que representaron el 14.8% de los 398,125.8 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji por 58,857.7 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>La universidad contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.</p> <p>La universidad contó con un código de ética y de conducta formalizado, el cual se dio a conocer al personal de la institución.</p> <p>La universidad instituyó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>La universidad contó con un plan estratégico, en el que se establecieron los objetivos y las metas que permitieron presupuestar, distribuir y asignar los recursos de los subsidios, orientados a su consecución.</p> <p>La universidad estableció objetivos y metas específicos para las diferentes áreas de su estructura organizacional, los cuales se dieron a conocer a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.</p> <p>La universidad contó con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que afectaron el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el plan estratégico.</p>	
Actividades de Control	
<p>La universidad contó con un programa formalmente implementado para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p> <p>La universidad contó con un programa de adquisiciones de equipos y software.</p> <p>La universidad implementó políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, se contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</p>	<p>La universidad careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones, en el cual participaron los principales funcionarios, el personal del área de tecnología y los representantes de las áreas usuarias.</p>

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Información y Comunicación	
La universidad estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.	
La universidad cumplió con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones.	
La universidad implementó planes de recuperación de desastres, que incluyeron datos, hardware y software.	
Supervisión	
La universidad evaluó los objetivos y metas, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.	La universidad no elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.
FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.	

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 85 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Hidalgo, el convenio y su modificatorio para la asignación de los recursos financieros de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 58,857.7 miles de pesos.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública
Convenio específico para la asignación de recursos	57,169.1
Convenio modificatorio al convenio específico para la asignación de recursos	1,688.6
Total	58,857.7

FUENTE: Elaborado con base en el convenio específico para la asignación de recursos financieros del ejercicio fiscal 2021, del 7 de enero de 2021, y el convenio modificatorio del 19 de noviembre de 2021, proporcionados por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

3. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública, y sus rendimientos financieros; asimismo, contó con otra cuenta bancaria productiva y específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 58,857.7 miles de pesos y 59.1 miles de pesos, respectivamente, correspondientes a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, los cuales contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro conforme a la normativa.

5. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji registró presupuestal y contablemente los egresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 57,306.2 miles de pesos, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda “Operado Subsidio para Operación”.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 1,084 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por un monto de 8,820.4 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 8,120.0 miles de pesos correspondieron a servicios personales, 526.8 miles de pesos a materiales y suministros y 173.6 miles de pesos a servicios generales; asimismo, se verificó que los proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 57,306.2 miles de pesos, para el pago de remuneraciones del personal directivo, docente y administrativo correspondientes al capítulo de gasto “1000 Servicios Personales”, así como para la adquisición de combustibles y enseres de oficina relativos al capítulo “2000 Materiales y Suministros”, y para el pago de servicios de mantenimiento de bienes informáticos, y de telefonía e internet correspondientes al capítulo “3000 Servicios Generales”, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

8. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 58,857.7 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió y pagó 57,306.2 miles de pesos, que representaron el 97.4% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1,551.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 59.1 miles de pesos, también fueron reintegrados de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-UTTT/INV-005/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recurso pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recurso comprometidos	Recurso no comprometidos	Recurso devengados	Recurso pagados	Recurso pendientes de pago	Recurso pagados	Recurso no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios Personales	56,310.8	54,810.4	1,500.4	54,810.4	54,810.4	0.0	0.0	0.0	54,810.4	1,500.4	1,500.4	0.0
2000 Materiales y Suministros	1,138.0	1,123.8	14.2	1,123.8	1,123.8	0.0	0.0	0.0	1,123.8	14.2	14.2	0.0
3000 Servicios Generales	1,408.9	1,372.0	36.9	1,372.0	1,372.0	0.0	0.0	0.0	1,372.0	36.9	36.9	0.0
Subtotal	58,857.7	57,306.2	1,551.5	57,306.2	57,306.2	0.0	0.0	0.0	57,306.2	1,551.5	1,551.5	0.0
Rendimientos financieros	59.1	0.0	59.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	59.1	59.1	0.0
Total	58,916.8	57,306.2	1,610.6	57,306.2	57,306.2	0.0	0.0	0.0	57,306.2	1,610.6	1,610.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables proporcionados por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Con lo anterior, se constató que 1,610.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	1,551.5	0.0	0.0	1,551.5
Rendimientos financieros	59.1	0.0	0.0	59.1
Total	1,610.6	0.0	0.0	1,610.6

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, pólizas contables y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación, proporcionados por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji entregó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los informes mensuales sobre las aportaciones federales y estatales de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, los estados de cuenta bancarios de abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre de 2021, y la copia de los contratos bancarios correspondientes a las cuentas establecidas para los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública y por el gobierno del estado.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-UTTT/INV-006/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

10. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji no reportó a la Secretaría de Educación Pública la información sobre la matrícula de fin del ciclo escolar 2020-2021, por medio de una auditoría externa, ni el informe semestral específico sobre su ampliación.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-UTTT/INV-007/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

11. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji no reportó, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Hidalgo, la información de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2021 sobre los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el costo de nómina del personal docente, administrativo y manual, el desglose del gasto corriente, los estados de situación financiera, la matrícula de inicio y fin, ni el registro de los activos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y patrimonio.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Hidalgo, de la información de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2021 sobre los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el costo de nómina del personal docente, administrativo y manual, el desglose del gasto corriente, los estados de situación financiera, la matrícula de inicio y fin, y el registro de los activos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y patrimonio, con lo que se solventa lo observado.

12. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji no envió a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública la información sobre la comprobación del ejercicio del gasto de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2021, por medio de los estados financieros, en disco compacto.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el envío a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública de la información sobre la comprobación del ejercicio del gasto de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2021, por medio de los estados financieros, en disco compacto, con lo que se solventa lo observado.

13. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji no remitió a la Secretaría de Educación Pública la información relativa a la distribución del apoyo financiero de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, mediante los estados financieros dictaminados por un auditor externo.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega a la Secretaría de Educación Pública de la información relativa a la distribución del apoyo financiero de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, mediante los estados financieros dictaminados por un auditor externo, con lo que se solventa lo observado.

Servicios Personales

14. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 en el capítulo de gasto “1000 Servicios Personales” por 54,810.4 miles de pesos, de los cuales, 44,417.0 miles de pesos se aplicaron para el pago de 610 trabajadores que ocuparon 27 categorías, las cuales se ajustaron al número de plazas y a los niveles de sueldos autorizados para cada una; asimismo, se verificó, por medio de una muestra, que las prestaciones otorgadas a 584 trabajadores por concepto de despensa, material didáctico, servicios de guardería y ayuda para lentes por 6,839.6 miles de pesos correspondieron a la descripción y a los importes señalados en el documento denominado “Análítico de presupuesto 2021 con base al tabulador de vigencia 01-02-2021”.

15. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji no implementó mecanismos de control para que el personal que se reportó en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 manifestara durante el proceso de ingreso, si se encontraba o no en desempeño de otro empleo, cargo, comisión o contrato dentro de la misma institución o de cualquier otra dependencia o entidad.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que el personal informó mediante las cartas correspondientes, que no existió incompatibilidad para desempeñar un empleo, cargo, comisión o contrato en la universidad, con lo que se solventa lo observado.

16. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji enteró de manera oportuna las aportaciones por concepto de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Sistema de Ahorro para el Retiro y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por un importe de 10,393.4 miles de pesos, así como el Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 11,397.0 miles de pesos.

17. Con la confrontación de información de la nómina de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal de la universidad coincidieron con los registros de las bases de datos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

18. Con la revisión de cuatro expedientes de las adquisiciones de bienes y servicios correspondientes a los contratos números 31, 539, AF/AG/N°.03/2021 y AF/AG ADIR-02/2021, pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 3,472.6 miles de pesos, se verificó que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji asignó el contrato número AF/AG ADIR-02/2021 mediante adjudicación directa, el cual contó con la excepción a la licitación pública respectiva; el contrato número AF/AG/N°.03/2021 por medio de invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo con los montos máximos autorizados, y los contratos números 31 y 539 mediante licitación pública; asimismo, se verificó que los contratos se encontraron debidamente requisitados, y que los bienes y servicios se entregaron y ejecutaron de acuerdo con los montos, plazos y condiciones pactadas; además, los pagos realizados se soportaron en las facturas y en la documentación soporte correspondiente.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número	Número de contrato	Concepto	Modalidad de adjudicación	Importe pagado
1	31	Adquisición de material didáctico y útiles escolares	Licitación pública	1,676.5
2	539	Adquisición de material didáctico y útiles escolares	Licitación pública	1,068.5
3	AF/AG/N°.03/2021	Limpieza y manejo de desechos	Invitación a cuando menos tres personas	248.3
4	AF/AG ADIR-02/2021	Contrato de prestación de servicios de seguridad	Adjudicación directa	479.3
Total				3,472.6

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de servicios y adquisiciones proporcionados por la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

19. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji no presentó la convocatoria, las bases de la licitación pública número EA-913003989-N327-2021 y la investigación de mercado del contrato número 539; tampoco proporcionó las cotizaciones y la garantía de cumplimiento, del contrato número AF/AG ADIR-02/2021 adjudicado de manera directa, los cuales fueron pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la convocatoria, las bases de la licitación pública número EA-913003989-N327-2021 y la investigación de mercado referentes al contrato número 539; asimismo, justificó y aclaró lo correspondiente a la entrega de las cotizaciones y de la garantía de cumplimiento del contrato número AF/AG ADIR-02/2021, con lo que se solventa lo observado.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 1,610,613.98 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 58,857.7 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji comprometió y pagó 57,306.2 miles de pesos, que representaron el 97.4% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1,551.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 59.1 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del Presupuesto de Egresos de la Federación, y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2021, que celebran la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, del 7 de enero de 2021. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los informes mensuales sobre las aportaciones federales y estatales, los estados de cuenta bancarios y la copia de los contratos bancarios correspondientes; además, no reportó a la Secretaría de Educación Pública la información sobre la matrícula de fin del ciclo escolar 2020-2021, por medio de una auditoría externa, ni el informe semestral específico sobre su ampliación.

En conclusión, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.